## El 2021 fue un año lleno de retos en materia ambiental: Concepción



El 2021 fue un año lleno de retos en materia ambiental. El ministro Milciades Concepción pudo hacer un breve resumen de las principales iniciativas y logros ambientales de este año 2021. Su intervención se dio en el marco del especial de Fin de Año de RPC Radio, quien invitó al titular de esta cartera y a sus homólogos a un interesante conversatorio sobre el impacto de sus gestiones en el desarrollo del país.

Iniciando la entrevista, Concepción dio breves detalles sobre la participación de Panamá en la convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se desarrolló en noviembre de este año en Glasgow, Escocia.

Destacó que grandes potencias internacionales usaron a Panamá como ejemplo tras lograr la iniciativa 30X30, incrementando en un 30% su superficie marina protegida. Agregó que los bosques panameños absorben más dióxido de carbono del que se emite, esto fue fundamental para que la nación sea el tercer país del mundo carbono negativo. Siendo un factor crucial en la mitigación del cambio climático y sentando las bases para futuras metas que busquen proteger las zonas boscosas y manglares.

Realzó el papel de la delegación de panameños, en especial del grupo de negociadores, cuya mayoría estaba conformada por jóvenes cuya edad promedio era de 29 años. "Estos jóvenes fueron reconocidos por su gran trabajo", resaltó. En este caso, Juan Monterrey, jefe negociador de Panamá en (COP26), fue electo como vicepresidente del Órgano Subsidiario de Implementación (SBI) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

En otros temas, habló sobre los delitos ambientales, informando que pese a que el país cuenta

con 65% de bosques, se destruyen 8,500 hectáreas producto de la deforestación. Por esta y otras razones, se creó este año la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Ambientales, dando un paso trascendental en la lucha contra la delincuencia organizada que pone en peligro la herencia natural del país.

Con relación a las penas, asegura que son menores, por lo que en estos momentos, hay un anteproyecto de ley en segundo debate de la Asamblea Nacional, que tiene como fin aumentar las condenas.

"Es necesario aumentar la pena de los delitos ambientales porque se agarran (los infractores) de una condena de 3 años 4 años de prisión, pagan una multa, se les da hasta un año para pagarla, y a los 30 días se capturan de nuevo", indicó.

Sobre la derogación del decreto 141 del 26 de octubre de 2021, sobre el procedimiento especial de expedición de Certificados de Acreditación de Uso de Suelo en Áreas Protegidas, explicó que esto no será un tema de preocupación debido a que no se volverá a proponer este decreto.

En cuanto al Instituto Meteorológico, informó que es probable que en los próximos meses esté funcionando. "Este instituto que ya tiene designado edificio y ya está el borrador de reglamento del funcionamiento el cual va a estar al nivel de todos los institutos meteorológicos de Latinoamérica", sentenció.

Como parte del cierre de la entrevista, hizo un llamado a la ciudadanía para que por medio de acciones pequeñas contribuyera al cuidado del ambiente; como la correcta disposición de desechos, no tirar basura en la calle, evitar el uso se plástico, entre otros.







